Instruyeron a 12 mil 500 funcionarios

Reconocen a capacitadores su labor durante comicios

LUIS ARMANDO CAMPERO

Concluyó ayer la entrega de reconocimientos a los 309 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE's) que laboraron durante el proceso electoral 2006 en el IEQ.

Al respecto, la consejera electoral, Cecilia Pérez Zepeda, destacó que actos como éste son de suma importancia ya que es un esfuerzo de todos, de los ciudadanos para poder culminar un proceso claro y transparente, cumpliéndolo de forma cabal y apegados a todo los principios rectores por parte de todos los integrantes de los Corisejos Distritales, Municipales y de las mil 786 Mesas Directivas de Casilla que se instalaron en todo el Estado.

Pérez Zepeda expresó que la función que desempeñaron los CAE's fue una parte fundamental pues se desempeñaron durante la etapa preparatoria, el día de la jornada electoral y la parte posterior a la elección; pues a su cargo estuvo la notificación y capacitación de los 101 mil ciudadanos que resultaron insaculados y posteriormente la entrega de nombramientos, realización de capacitaciones y simulacros con la participación de los 12 mil 502 Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Por otra parte el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral informó que esta entrega de reconocimientos inició el miércoles 12 de julio con la zona serrana, visitando los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, Cadereyta, San Joaquín, Tolimán y Colón.

Posteriormente visitaron Huimilpan, Amealco, Tequisquiapan, el IX y X de

Reconocen...

Viene de la Cuarta Página

San Juan del Río, Pedro Escobedo y el Distrital I de Querétaro. Finalmente hoy concluyeron esta entrega visitando los Consejos de Corregidora, Distritales II, III, IV, V y VI de Querétaro.

Cada Capacitador Asistente Electoral recibió un reconocimiento firmado por el Presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Lic. Cecilia Pérez Zepeda y el Director General, José Vidal Uribe Cocha; así como un presente en reconocimiento a la labor realizada.

DQ/1a/150706

Reconocimiento aquí a capacitadores electorales

Noticias

Más de 300 capacitadores y asistentes electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibieron un reconocimiento por su participación en la reciente jornada electoral, pues "la función que desempeñaron fue una parte fundamental durante la etapa preparatoria, el día de la jornada y después de la elección", según dijo la consejera presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Cecilia Pérez Zepeda.

Los 309 funcionarios que recibieron dicho reconocimiento tuvieron a su cargo notificar y capacitar a los 101 mil ciudadanos que fueron sorteados para fungir como funcionarios de las 1,786 casillas electorales, aunque de éllos sólo 12,502 desempeñaron tal cargo.

FUNCIONARIOS DEL IEQ entregaron reconocimiento a los que capacitaron a los directivos de las casillas electorales.

N/29/150706

FOTO: LEONARDO LICEA

EL IEQ entregó reconocimientos a 309 Capacitadores Asistentes Electorales, por su trabajo.

Reconoce IEQ a capacitadores

POR REDACCIÓN

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), entregó reconocimientos a 309 Capacitadores Asistentes Electorales (CAE's), por su labor durante el proceso electoral 2006 en el que capacitaron a 101 mil ciudadanos que resultaron insaculados y que participaron en las mil 786 Mesas Directivas de Casilla que se instalaron en todo el Estado.

"A su cargo estuvo la notificación y capacitación de los 101 mil ciudadanos que resultaron insaculados y posteriormente la entrega de nombramientos, realización de capacitaciones y simulacros con la participación de los 12 mil 502 funcionarios de mesas directivas de casilla", señaló la consejera electoral, Cecilia Pérez Zepeda.

Los CAE's se desempeñaron durante la etapa preparatoria, el día de la jornada electoral y la parte posterior a la elección, por lo que su función fue esencial para el proceso electoral.

"Los Capacitadores Asistentes Electorales fueron la imagen institucional ante los ciudadanos, el enlace directo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) con la ciudadanía y por esta razón los consideramos muy importantes en la estructura del Instituto" manifestó Evaristo Martínez Clemente durante la entrega de reconocimientos a estos funcionarios.

Este viernes concluyó la entrega de reconocimientos a los que laboraron durante el proceso electoral 2006 en el IEQ por parte de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Cecilia Pérez Zepeda y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Evaristo Martínez Clemente.

Lagunas en la Ley Electoral Estatal

Noticias

La Ley Electoral Estatal actual tiene algunas lagunas en materia de residencia de los aspirantes a los cargos de elección popular. Y aunque ningún candidato se amparó este año, el Congreso del Estado analiza una reforma sobre este particular, de manera que por residencia "se entienda la permanencia habitual en un domicilio ubicado en la demarcación territorial correspondiente, debiendo de estar inscrito (el candidato) en el Padrón Electoral de dicha demarcación, por lo menos tres años después del establecimiento del mismo".

Tal vez este asunto, que tiene que ver con el artículo 15, Fracciones I, II y III de dicha Ley, ya no sea resuelto por la actual Legislatura, a pesar de que la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley correspondiente alude la importancia de que las leyes reglamentarias deben ser congruentes y acordes a los mandamientos superiores "que las fortalecen para estar dentro de la legalidad (...)", de modo que garanticen el disfrute de las garantías reconocidas por la Carta Magna.

De este modo, la residencia del candidato en el Distrito o Municipio donde compita deberá ser de cuando menos tres años anteriores a la campaña electoral de que se trate y no seis meses antes, como está establecido actualmente.

Se infiere que la reforma al artículo 15 del mandamiento electoral interesará a los diputados de la LV Legislatura, pues los legisladores actuales están por clausurar su último periodo ordinario de sesiones y cuando lo hayan clausurado (31 de este mes), estarán más interesados en otras cuestiones de su encargo que en dejar ningún rezago en las comisiones de la Cámara.

am-5 / 150706 N/2a/150706

Apegado a la Ley el conteo de los votos, afirma el IFE

ALEJANDRO GUILLEN LEON

Anuncia el Instituto Federal Electoral su posición en torno al conteo de los votos y dice ha seguido, con apego a la ley, el desarrollo de los cómputos distritales, cuyos resultados están hoy a la vista pública en la página de Internet del Instituto. Asimismo, el IFE ha dado puntual seguimiento a la integración de los expedientes que deben remitirse a las citadas instancias.

Los Consejos Distritales se han abocado a la tarea de preparar la documentación para integrar los expedientes relativos a la elección presidencial, que se remiten al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es importante aclarar que se trata de obligaciones que tiene la autoridad electoral de conformidad con lo dispuesto en el COFIPE y en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (Artículo 252, I, e y 253 I., a y b) del Cofipe, y artículos 18 y 50 de LGSMIME).

El artículo 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece la obligación de obtener la documentación necesaria para la integración de los expedientes que se remitirán al Tribunal Electoral, dentro de los plazos también determinados. Esta documentación estuvo originalmente al interior de los paquetes electorales.

Se trata de los sobres que contienen las actas y hojas de incidentes, escritos de protesta y escritos de incidentes, que de ninguna manera se deben de confundir con los sobres inviolables que contienen las boletas electorales con votos válidos y con votos nulos. Dependiendo de lo resuelto por los Consejos Distritales, esta documentación se obtiene desde el momento en que se efectúan los cómputos distritales o bien, posteriormente. En ambos casos es fundamental que la documentación se obtenga en presencia de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos y coaliciones.

Una vez que los partidos políticos y coaliciones han interpuesto juicios de inconformidad, el plazo para que los Consejos Distritales integren sus expedientes, es de un máximo de 96 horas para remitir la información, a partir de publicado el juicio (artículo 253 del Cofipe y 17 de la LGSMIME).

A partir de hoy y hasta el viernes próximo la Sala Superior del Tribunal Electoral está recibiendo los expedientes correspondientes a los distritos impugnados a la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Los procedimientos de ley para remitir los expedientes, fueron también confirmados por oficios remitidos por las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La obtención de la documentación necesaria para la integración de los expedientes no tiene nada que ver con la apertura de los sobres que contienen las boletas electorales, tal y como se pretende hacer creer.

Los sobres con los votos sólo pueden abrirse en las causales determinadas en la ley, al momento de los cómputos distritales, o bien, iniciados los juicios de inconformidad, por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Muchas de las supuestas irregularidades que se han mencionado en estos días, y que seguramente se seguirán presentando, son en realidad muestras palpables de la transparencia con que se condujo todo el proceso el día de la Jornada Electoral, al momento de los cómputos distritales e incluso cuando se reúnen los Consejos Distritales para obtener información adicional. Gracias a esta transparencia es que incluso se permiten las videograbaciones que hoy se utilizan para denunciar supuestas irregularidades. Es sólo el Tribunal Electoral quien deberá decidir si hay o no irregularidades en aquellos juicios de inconformidad que se le han presentado.

Por lo que toca a los casos aislados mostrados el día de hoy con presuntas irregularidades, el IFE aclara lo siguiente:

En el caso del Distrito 02 de Tlaxcala, con cabecera en la ciudad capital, donde se alude un supuesto incremento en la votación a favor de un partido, en realidad se trata de un hecho suscitado el miércoles 5 de julio, al momento del cómputo distrital, respecto de un acta levantada en la casilla 349 contigua 3, que mostró una discrepancia entre la información asentada con número y letra, en la que el número favorecía con 100 votos al Partido Acción Nacional. El Consejo Distrital acordó el conteo de los votos, al ser una de las causales que la ley permite, dando como resultado que la información correcta era la asentada en letra, por lo que el Consejo Distrital decidió no elaborar una nueva acta y dejar constancia de que la cantidad correcta era la anotada con letra en el acta original.

Respecto a la acusación de un supuesto aumento a la votación en el Distrito 06 de Guanajuato, con cabecera en León, se trata de una situación similar que tuvo verificativo el día de los cómputos distritales, en la casilla 1614 contigua 4, donde la cantidad consignada al Partido Acción Nacional excedía 100 votos del total de boletas que se extrajeron para hacer el recuento. Se llevó a cabo el conteo y se corrigió la cantidad en el acta levantada, así como en el cómputo distrital.

DQ/8a/150706

...A menos que ellos mismos retiren su propaganda

Retirarán publicidad y pagarán los partidos

El Alcalde de SJR, dijo que iniciarán con esta actividad en unas 2 semanas y que los institutos políticos que no hayan cumplido, se les pasará la factura directamente

San Juan del Río

Guillermo Contreras

El presidente de San Juan del Río José Luis Gutiérrez Legorreta, asegura que si los partidos políticos no retiran la propaganda que se colocó para las campañas electorales en un periodo de 2 semanas, el área de Servicios Municipales deberá de entrar a hacer la labor correspondiente.

Sin embargo, dijo que esto implicará un gasto de tiempo y recursos que no están contemplados, por lo que la factura por los servicios será transferida a los comités municipales o en su defecto a los órganos estatales.

El edil dijo que ante todo se debe cuidar la fisonomía de la ciudad, al respecto reconoció la labor que han hecho algunos organismos políticos, por limpiar las vialidades de gallardetes y lonas, aunque pidió que esto sea no sólo en el primer cuadro, sino que también se lleve a cabo en las comunidades.

"Se va a proceder en su momento, ya se están girando los oficios a los partidos políticos para que la retiren de forma voluntaria, y si no será retirada por servicios municipales y obviamente se les pasará el costo de este trabajo a los mismos para que asuman su responsabilidad.

"Estaríamos distrayendo las tareas normales de las cuadrillas para abocarse al mejoramiento o limpieza de la imagen urbana, pero vamos a darles un voto de confianza de que todo el mundo colabore, ganadores y perdedores para que voluntariamente retiren esta propaganda, que la verdad ya está muy deteriorada".

Gutiérrez Legorreta recordó que los diferentes partidos políticos, firmaron una carta compromiso en donde pasado el periodo constitu-

GUILLERMO CONTRERAS

Algunos partidos ya iniciaron con este trabajo, pero faltan más.

> "Se va a proceder en su momento, ya se están girando los oficios a los partidos políticos para que la retiren de forma voluntaria, y si no será retirada por servicios municipales y obviamente se les pasará el costo de este trabajo".
>
> **José Luis Gutiérrez**
> Alcalde de SJR

El PRI no requiere de cambios en la dirigencia

Ezequiel Montes

Jorge Espitia

El PRI no requiere un cambio de dirigente Estatal, afirmó Elvia Montes Trejo, secretaria general de este partido en Ezequiel Montes, al pronunciarse a favor de que Jesús Rodríguez Hernández continué como dirigente estatal de este instituto político.

La también ex candidata a la presidencia municipal de Ezequiel Montes, reconoció en Jesús Rodríguez al líder que hoy requieren los priistas queretanos, es tal la capacidad de este dirigente estatal, afirmó, que en caso de que él juzgue necesario ser relevado en el cargo, por el bien de los priistas, lo hará.

"Yo creo que más que él sabe qué es lo que le hace falta al partido, y yo creo que si él cree que si es necesario removerse, yo creo que él tiene la suficiente capacidad para decidir por el bien del partido".

Elvia Montes Trejo reconoció que es necesario recomponer y fortalecer al PRI en el estado de Querétaro, ya que a pesar de que en Ezequiel Montes se logró el triunfo electoral, reconoció que la de este año fue la peor derrota electoral en la historia de este partido político en el estado de Querétaro.

La dirigente priista en Ezequiel Montes se sumó a las voces de los priistas que opinan que es necesario que la dirigencia estatal convoque a todos los priistas de los 18 municipios queretanos.

"Yo respeto mucho a Jesús Rodríguez y yo creo que estoy con él y yo creo que si tenemos que retomar todos nuestros errores que cometimos, y que cometieron las personas en ese caso a Jesús a todos los que cometieron errores y aciertos".

C/3/150706

Quitará PRD su propaganda en SJR

Las brigadas de este partido ya están listas para iniciar con las labores, declaró el líder de este partido, Víctor Torres Gómez

C/3a/150706

San Juan del Río

Guillermo Contreras

El Partido de la Revolución Democrática en el municipio de San Juan del Río, comenzará el retiro de su propaganda política posterior al proceso constitucional.

Así lo confirmó el presidente del partido del Sol Azteca en esta demarcación, Víctor Torres Gómez, quien dijo ya cuentan con un grupo de brigadistas voluntarios que trabajarán los fines de semana y por las noches para no entorpecer el tránsito vehicular.

Asimismo dijo que se mantiene en pláticas con los titulares del PT y Convergencia en esta demarcación, con la intención de trabajar conjuntamente el blanqueo de bardas, cuando se trate de publicidad referente a la Coalición por el Bien de Todos.

El entrevistado reconoció que ya recibió la notificación por parte de las autoridades municipales en donde se les exhorta a realizar los trabajos ya mencionados, en este sentido solicitó el apoyo de los candidatos a los diferentes puestos de elección popular que participaron el 2 de julio en esta demarcación, para que trabajen conjuntamente en el cuidado de la imagen urbana de esta ciudad.

"Nuestra brigada ya está lista a salir y limpiar la ciudad a partir de este fin de semana, nuestra intención es trabajar principalmente por las tardes para evitar congestionamientos de tránsito y evitar cualquier accidente.

"Sobre el blanqueo de bardas se va a implementar un sistema de trabajo que se llevará de forma progresiva, una vez que se termine de retirar los pendones, gallardetes y mantas".

Torres Gómez dijo que sólo retirarán la propaganda política del PRD y de llegar a un acuerdo con el PT y Convergencia, se trabajará conjuntamente.

En Colón tampoco han cumplido los partidos

El retiro de publicidad se ha vuelto un problema de limpieza, por lo que las autoridades invitan a los políticos a que retiren sus gallardetes

Colón

Jorge Espitia

En Colón ninguno de los partidos políticos ha iniciado a retirar la propaganda proselitista que utilizaron en las campañas a favor de sus candidatos a la Presidencia Municipal, informó Daniel Antonio Uribe Vargas, secretario del Ayuntamiento.

Informó que a través de un escrito la autoridad municipal habrá de solicitar de manera oficial a cada partido político, proceda a realizar este retiro de propaganda proselitista, de acuerdo a como lo establece la Ley Estatal Electoral.

"No se ha empezado, ninguno de los candidatos ha retirado su propaganda, estaba esperando el momento para que lleguen de vacaciones, para mandárselos por escrito de que tienen que retirar su propaganda, ya que la contienda ya terminó, ya ahorita lo que queda es dejar limpio el pueblo, porque sí hay muchas pintas".

Agregó que producto de las campañas proselitistas la cabecera municipal y aún las 52 comunidades rurales lucen con pintas, gallardetes, pendones y demás elementos publicitarios, que hoy terminada la elección constitucional son elementos que deben ser retirados con carácter de obligatorio.

Uribe Vargas reconoció que en más de alguno de los casos, los partidos políticos son omisos y optan por no cumplir con esta obligación de retirar esta propaganda proselitista, por lo que también la autoridad municipal prevé un plazo, que ha señalado para el último día de este mes de julio.

Advirtió que aquellas pintas, y propaganda que no haya sido retirada por el partido político respectivo, será motivo de un cobro que hará el Ayuntamiento a partir del martes 1 de agosto.

C/3/150706

→EN RIESGO EL PVEM am-1-150706

'Marchita' PRI a verde

Los votos que le corresponden por participar en la 'Alianza por México' no le alcanzan para mantener el registro

POR ÁNGELES OCAMPO

Después de 12 años, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Estado perderá su registro ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

La Alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no les favoreció debido a que en los pasados comicios la Alianza por México obtuvo 170 mil 190 votos, es decir 27.16 por ciento, y de esto al partido del Tucán, por estatutos, le corresponde sólo el 10 por ciento de la votación.

La Alianza por México en el Estado, no favoreció del todo al Verde Ecologista ya que perderá su registro al no obtener el 3 por ciento de la votación en el Estado; sin embargo no perderá presencia en la administración municipal y en la LV Legislatura ya que logró su cometido al posicionar a un diputado de mayoría relativa en el Congreso local y a un regidor en el Ayuntamiento capitalino.

El pasado 15 de marzo se estableció el convenio de coalición parcial de la 'Alianza por México' entre los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México que en el punto 3 habla de la distribución de la votación y establece que el 90 por ciento será para el PRI y el 10 por ciento será para el Verde Ecologista. La Alianza se firmó para los 15 distritos de mayoría relativa y 12 Ayuntamientos.

Desde 1994 el Partido Verde tuvo presencia en el Estado haciendo Alianza con el Revolucionario Institucional y hasta el 2003 le había resultado. Sin embargo, debido a los conflictos internos del PRI, el manejo de las candidaturas al interior, y las desarticuladas campañas que tuvieron en el pasado proceso, en el 2006 no lograrán el registro.

En los pasados comicios se obtuvo una votación total efectiva de 626 mil 655 votos. De estos la Alianza por México obtuvo 170 mil 190 votos que representa el 27.16 por ciento de la votación.

El artículo 215 de la Ley Electoral para el Estado de Querétaro, establece que "la pérdida del registro procederá de oficio al no haber obtenido en la última elección en que participe cuando menos el 3 por ciento de la votación total emitida para la elección de diputados de mayoría relativa".

Basándonos en esta cantidad podemos decir que los partidos políticos necesitan 18 mil 800 votos para obtener el 3 por ciento de la votación y mantener su registro ante el IEQ. Sin embargo, al partido del Tucán le faltaron mil 800 votos para obtener su registro ya que sólo logró 17 mil 19 votos de los ciudadanos del Estado.

Autoridades electorales consultadas por a.m., manifestaron que no podían pronunciarse al respecto, ya que será hasta septiembre cuando formal y legalmente se determine qué partidos no lograron el 3 por ciento de la votación y por lo tanto no obtuvieron el registro luego de las elecciones.

Solicita 'coperacha' Partido del Trabajo

No tienen dinero para sufragar los gastos derivados de la visita de simpatizantes de la Coalición por el Bien de Todos

POR REDACCIÓN

El Partido del Trabajo (PT) solicitó una 'coperacha' de 20 pesos a sus simpatizantes, para pagar el hospedaje y viáticos de la gente que esperan llegue hoy a Querétaro para sumarse a la Asamblea Informativa de Andrés Manuel López Obrador.

"Son 12 mil personas y se requiere que apoyemos con agua, refrescos, azúcar, leche, café, frutas lavadas y enteras (manzanas, plátanos, naranjas, peras, mangos, melón y sandía, repito, enteras, no en coctel) vasos térmicos, vasos desechables, cucharas desechables, o bien pueden cooperar con dinero en efectivo, $20.00 veinte pesos como mínimo", señala a través de un correo electrónico el PT.

Alrededor de cinco mil de las cerca de 13 mil personas provenientes de diferentes estados que visitarán hoy Querétaro, con la finalidad de apoyar la marcha a favor del candidato de la 'Coalición por el Bien de Todos', pernoctarán en la vía pública, pues no tendrán recursos para pagar un hotel, aseguró el representante del Partido del Trabajo en el estado, Teodoro Campos Mireles.

"El acuerdo que tomamos ayer, con una parte del PRD y con las redes ciudadanas era más bien en el sentido de que colaboraran con aportaciones en especie, no en efectivo, fruta, pan, galletas, café y el acuerdo fue ese".

El representante del PT, mencionó, que los simpatizantes del candidato del Sol Azteca, AMLO, dormirán en los autobuses en los que llegaron, en el Jardín Zenea, Plaza de Armas o en el último de los casos en donde les sea posible.

"La mayoría no tiene para hospedaje, van a dormir en el autobús o en la calle, más o menos le calculo que sean unos 5 mil de los que no tendrán para donde dormir y si ellos se quedan en la calle nos quedaremos con ellos", concluyó.

POR CORREO

A través de un e-mail, Marcia Olvera, a nombre del PT pide a sus simpatizantes se 'mochen' con 20 pesos.

am-1-150706

Rechazan propuesta perredista

POR CANDHY ESCALANTE

Jaime Septién, director del periódico semanal católico 'El Observador', aseveró que la propuesta del dirigente del PRD estatal, Pablo González Loyola, de encontrarse con los peregrinos para solicitar apoyo en pro de AMLO, no tendrá eco en los romeros puesto que ellos saben bien a lo que van.

"Yo creo que el dirigente del PRD Estatal está completamente confundido, los peregrinos saben perfectamente bien que no deben mezclarse en política porque hay de todos, entre los peregrinos hay de todos los partidos políticos y pues sería una desviación a lo que van a hacer y que han hecho con mucho sufrimiento".

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, el pasado jueves en conferencia de prensa informó solicitará a los fieles que participan en la peregrinación rumbo al Tepeyac que se unan al mitin de apoyo a Andrés Manuel López Obrador, el próximo domingo por la mañana.

"El dirigente del PRD Estatal está confundido, los peregrinos saben perfectamente bien que no deben mezclarse en política"

JAIME SEPTIÉN
'El observador'

El comunicador afirmó que el Obispo de Querétaro ha sido muy prudente durante las Homilías en la peregrinación, para no tocar el tema político.

"El Obispo, en las Homilías, ha sido muy claro en no tocar ni remotamente el tema político, en estos momentos cualquier alusión va a ser tomada como una participación y puede convertirse inmediatamente en una denuncia por intromisión de la iglesia católica".

Respecto a la supuesta carta que enviará Pablo González al Obispo Mario de Gasperín y Gasperín en donde se solicitará su acuerdo para clarificar las elecciones pasadas, Jaime Septién aclaró que no tendrá respuesta alguna, por parte del Obispo.

am-1-150706

Alistan nuevo gabinete en Peñamiller

POR REDACCIÓN

José Manuel García Leal, Presidente Municipal electo de Peñamiller, integra ya su equipo de trabajo para dar inicio a su administración a partir del primero de octubre. Ha dejado en claro que cumplirá uno a uno los compromisos que adquirió durante su campaña y atenderá las necesidades que le expresó la ciudadanía.

"Peñamiller ha presentado rezagos históricos que se reflejan en comunidades en las que aún no cuentan con los más elementales servicios, es por ello que nuestras prioridades irán encaminadas a mejorar las condiciones de vida de estas familias, lo haremos a través de programas que impulsen el desarrollo de los grupos más necesitados", señaló el presidente municipal electo.

Uno de los problemas que la ciudadanía le manifestó a García Leal durante su campaña fue la falta de medicamentos en los centros de salud del municipio, prioridad a la que se dará especial atención, "la situación angustiante y de impotencia que viven las familias por la escasez de medicamentos es muy sentida, en la mayoría de los casos no se tienen recursos para una atención privada y si el centro de salud es su única opción, éste debe contar con lo necesario. Trabajaremos para este fin, en el Cabildo habrá una comisión de Salud que se encargue de vigilar y hacer las gestiones necesaria para que no falte lo necesario".

Por otro lado reconoció que el trabajo al frente del municipio no será fácil pues las necesidades son muchas y los recursos generalmente son insuficientes, pero consciente de ello, José Manuel García ofreció y así lo hará, reducir el salario de él como presidente municipal y el de los regidores, "desde que iniciamos la campaña como candidatos acordamos que sería el primer compromiso, pues es insultante que en un municipio como Peñamiller con rezagos sociales tan marcados, tenga un alcalde con un desproporcionado salario".

Respecto a cómo habrá de ser su administración, el presidente municipal electo señala que también se ha comprometido a que en su Plan de Desarrollo Municipal incluirá a todos los sectores de la población: hombres, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y niños.

"Encabezaré un gobierno municipal con honradez y transparencia", señaló García Leal quien también comentó que está abierto y dispuesto a trabajar de manera respetuosa con las autoridades estatales, "los programas estatales y federales tendrán que beneficiar a Peñamiller, independientemente que seamos gobiernos de partidos diferentes, el bienestar de la población, su derecho al desarrollo o las oportunidades de progreso no serán puntos de negociación, eso por ley le corresponde a cada municipio y nuestro trabajo será gestionar para que todos los programas nos lleguen".

am-5-150706